ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

En Chiquinquirá, a los quince (15) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiseis (2026), se reunieron **JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS** Alcalde Municipal identificad0 con cedula de ciudadanía 79.719.122 de Bogotá, en calidad de **CONTRATANTE** y **SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS R/L ELICENA ESTER RODELO CORTEZ** identificado con NIT 900.592.200-0 y con cedula de ciudadanía No. 22.864.885 de Corozal en calidad de **CONTRATISTA** y **ANDRES FELIPE ESPITIA PINILLA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.053.339.793, en su calidad de **SUPERVISOR**, para suscribir la presente acta de terminación anticipada de mutuo acuerdo del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAO-050-2026 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026** previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que el 15 de Septiembre de 2026 se suscribió electrónicamente a través de SECOP II el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAO-050-2026 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026,** *entre EL* ***MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ*** y ***EL CONTRATISTA SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS R/L ELICENA ESTER RODELO CORTEZ,*** cuyo objeto consiste en*:* ***"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN DESTINADOS A LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL (ASOJUNTAS) DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, OPTIMIZANDO SU CAPACIDAD OPERATIVA Y DE REPRESENTACIÓN EN LOS ESPACIOS DE GESTIÓN COMUNITARIA".***

2. Que la cláusula tercera (3) del contrato estipuló lo siguiente: *"**TERCERA - VALOR:** El valor del contrato es por la suma **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ML/CTE ($ 23.385.000),** de la vigencia 2026, incluido IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo a los valores unitarios y marcas ofertados en la propuesta técnica y económica presentada por el oferente, la cual hace parte integral del presente contrato."*

3. ***Que de acuerdo con la cláusula Quinta (5) del contrato la forma de pago se pactó se siguiente forma:"QUINTA - FORMA DE PAGO:*** *El Municipio de CHIQUINQUIRÁ, cancelara el valor del presente contrato de la siguiente forma:* ***CONTRAENTREGA,*** *de acuerdo a los ítems efectivamente entregados, previa verificación de los soportes suministrados, de acuerdo al Acta de recibo a satisfacción por parte del interventor y/o Supervisor.(…)*

4. Que, en virtud de lo estipulado en la cláusula Sexta (6) del contrato, el plazo de ejecución se pactó de la siguiente manera: ***"SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso es UN (01) MES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.*

El acta de inicio se suscribirá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución de este

5. Que el acta de inicio de contrato fue suscrita entre la supervisora y el contratista el día 23 de Septiembre de 2026.

6. *Que mediante comunicación de fecha 15 de Octubre de 2026 dirigida a la supervisión del contrato,* ***EL CONTRATISTA*** *puso a consideración de la supervisión del contrato la terminación anticipada por mutuo acuerdo del* ***CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAO-050-2026 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026, así:*** *"Con la entrega descrita, se ha dado cumplimiento al cien por ciento (100 %) de las obligaciones específicas del contrato, sin que exista a la fecha ninguna obligación pendiente de ejecución por parte del contratista.*

En consecuencia, y estando cumplido en su totalidad el objeto contractual antes del vencimiento del plazo pactado, me permito solicitar; Adelantar los trámites para la ***terminación anticipada*** *del contrato* ***CAO-050-2026 a fecha 15 de octubre de 2026****, mediante la suscripción de la respectiva acta de terminación de común acuerdo entre las partes (…)".*

7. Que el *presente contrato se podrá terminar en los siguientes eventos: 1) Por vencimiento del plazo de ejecución. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Por cumplimiento del objeto contractual. 4) Por cualquiera de las causales previstas en la Ley. (subrayado fuera del texto original)".*

8. Que, de conformidad con la solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo realizada por el contratista, el estado de ejecución financiera del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$ 23.385.000	
Valor Adicional (Si aplica)	$ 0	
Valor ejecutado		$ 0
Saldo a favor del contratista		$ 23.385.000
Saldo a favor del municipio		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 23.385.000	$23.385.000

En consecuencia, con lo anterior, las partes proceden a realizar la terminación anticipada por mutuo acuerdo del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAO-050-2026 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, en los términos del contrato suscrito, así:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA – TERMINACIÓN: Terminar de manera anticipada y por mutuo acuerdo, de conformidad con las consideraciones anteriormente expuestas, el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAO-050-2026 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, suscrito entre EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ y EL CONTRATISTA, con efectos a partir del 15 de Octubre de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA – ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: Conforme al balance financiero descrito se ordena tramitar y realizar el pago del saldo a favor del contratista una vez se concluya su ejecución y el contratista cumpla los requisitos establecidos en la cláusula CUARTA contractual denominada "FORMA DE PAGO".

CLÁUSULA TERCERA – PERFECCIONAMIENTO: Para la elaboración de la presente acta se tuvo en cuenta la documentación que se encuentra en el expediente del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CAO-050-2026 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, y requiere para su perfeccionamiento la aprobación de las partes en la plataforma del SECOP II.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS
Alcalde Municipal
Contratante

ELICENA ESTER RODELO CORTEZ
R/L SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS
Contratista

ANDRES FELIPE ESPITIA PINILLA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

ención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
ANDRES FELIPE ESPITIA PINILLA		LINNA NATALY CABRA		LINNA NATALY CABRA	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCÓN S.A.S.

Chiquinquirá, 15 de octubre de 2026

Doctor
ANDRÉS FELIPE ESPITIA PINILLA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Supervisor del Contrato CAO-050-2026
Alcaldía Municipal de Chiquinquirá
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de terminación anticipada del Contrato de Compraventa No CAO-050-2026

Respetado doctor Espitia:

Yo, **ELICENA ESTER RODELO CORTEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.864.885 de Corozal, actuando como Representante Legal de **SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS**, NIT 900592200-0, en calidad de contratista del contrato de la referencia, me permito presentar la siguiente solicitud, con base en las siguientes consideraciones:

1. El contrato CAO-050-2026 tiene por objeto el *suministro de elementos de dotación destinados a la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS) del municipio de Chiquinquirá, optimizando su capacidad operativa y de representación en los espacios de gestión comunitaria*, por valor de **VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($23.385.000)**.
2. El acta de inicio fue suscrita el 23 de septiembre de 2026, con un plazo de ejecución de un (1) mes y fecha prevista de terminación el 22 de octubre de 2026.
3. Dentro del plazo de ejecución, el contratista suministró la totalidad de los elementos contratados, esto es, ochenta y cinco (85) chaquetas acolchadas con capota y ochenta y cinco (85) camisetas tipo polo, con las especificaciones técnicas, bordados y tallas requeridos, y los entregó en las instalaciones del Centro Administrativo Municipal, Calle 17 No. 7A-48, el día 15 de octubre de 2026.

SERVICIOS Y SUMINISTROS
ALARCÓN S.A.S.

4. Con la entrega descrita, se ha dado cumplimiento al cien por ciento (100 %) de las obligaciones específicas del contrato, sin que exista a la fecha ninguna obligación pendiente de ejecución por parte del contratista.

En consecuencia, y estando cumplido en su totalidad el objeto contractual antes del vencimiento del plazo pactado, me permito **solicitar**; Adelantar los trámites para la **terminación anticipada del contrato CAO-050-2026 a fecha 15 de octubre de 2026**, mediante la suscripción de la respectiva acta de terminación de común acuerdo entre las partes.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

ELICENA ESTER RODELO CORTEZ
C.C. 22.864.885 de Corozal
Representante Legal
SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS
NIT 900592200-0
Teléfono: 3227693072

Recibido
15-10-26